



Final: C.D. Piedad (46132).

Términos municipales afectados: Mérida.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en km: 0,200.

Emplazamiento de la línea: En el T.M. de Mérida, concretamente en las C/ John Lennon, Mateo Guillén y Cimbrón y Piedad.

Presupuesto en euros: 18.889,92.

Presupuesto en pesetas: 3.143.018.

Finalidad: Cambio de conductor en M.T. entre C.D. Castro (46074) y C.D. Piedad (46132).

Referencia del expediente: 06/AT-001788-017221.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Badajoz, a 13 de mayo de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 15 de mayo de 2009 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-017209. (2009082359)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, n.º 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Centro de Distribución Burguillos 4, C/ Jesús de Nazareno de Burguillos del Cerro, propiedad de Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Final: Centro de Distribución Burguillos 1, C/ Antonio Pascual de Burguillos del Cerro, propiedad Endesa de Distribución Eléctrica, S.L.

Términos municipales afectados: Burguillos del Cerro.



Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en km: 0,770.

Emplazamiento de la línea: C/ Jesús de Nazareno, C/ Hernán Cortés, Paseo de Santo Cristo, C/ Ancha (Trav. ctra. EX-112) y C/ Antonio Pascual de Burguillos del Cerro en Badajoz.

Presupuesto en euros: 76.401,00.

Presupuesto en pesetas: 12.712.057.

Finalidad: Nuevos suministros, incremento mercado, mejora calidad.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-017209.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Badajoz, a 15 de mayo de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 20 de mayo de 2009 sobre notificación de expedientes sancionadores incoados en el Servicio de Sanidad Animal. (2009082288)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan en el Anexo la notificación de la documentación que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad a los mismos.

Mérida, a 20 de mayo de 2009. La Directora General de Explotaciones Agrarias y Calidad Alimentaria, MARÍA CURIEL MUÑOZ.